



NovaUniversitas

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EO-920059964-N1-2019

- - - En las instalaciones de NovaUniversitas, Campus Central Ocotlán, sita en Carretera Oaxaca-Puerto Ángel S/N, km. 34.5 San Jacinto Ocotlán, Ocotlán de Morelos, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día siete de agosto del año dos mil diecinueve, día y hora señalada para que tenga verificativo la emisión del Fallo y Adjudicación, de la Licitación Pública Estatal No. **EO-920059964-N1-2019** referente a la **CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD "NOVAUNIVERSITAS" CLAVE 20ESU3010V**; en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y los Artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en el Acta del Consejo Académico de fecha siete de octubre del año dos mil quince en que se constituye el Comité de Obras Públicas de NovaUniversitas y al acta de fecha veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la contratación de obra pública, y previa convocatoria ante la presencia de los ciudadanos Licenciada en Ciencias Empresariales Adaelvi Moya Solano, Representante Legal, Vice-Rectora de Administración y Presidenta del Comité, Licenciado en Ciencias Empresariales Enrique Hernández Fabián, Maestro en Administración Eddi Jacobo Santos Martínez, Doctor en Ciencias Luis Mendoza Ramírez, Licenciada en Contaduría Pública Irene Márquez Poblano, Ingeniero Civil Víctor Hugo Sánchez Domínguez, Secretario Técnico y Vocales del citado Comité respectivamente; así mismo se hace constar la presencia de los Ingenieros Miguel Ángel García Reyes, Albert Jerónimo Reyes Rosario, Moisés Ofir López Vásquez en su calidad de Asesores Técnicos. - - - - -

- - - Asimismo se hace constar que no comparecen por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, no obstante, de encontrarse debidamente notificados. - - - - -

- - - Se hace constar que comparecen los licitantes: INGENIERÍA Y HABILITACIÓN VICARIO, S.A. DE C.V. representada por el Ingeniero Cirilo Martínez Cristales; PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AVENDAÑO GARCÍA S.A. DE C.V. representada por el Ingeniero Jorge Antonio Avendaño García. Así mismo se hace constar que no comparecen los licitantes: MONFAMEL S.A. DE C.V.; INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO, S.A. de C.V.; DEYSI ORTIZ MÉNDEZ y CASTELLANOS LEÓN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. ni persona alguna que las represente, lo anterior para efectos legales a que haya lugar. - - - - -

- - - Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el Comité de Obras Públicas de NovaUniversitas, por conducto de su Presidenta la L.C.E. Adaelvi Moya Solano, hace del conocimiento de los participantes que, con fecha seis de agosto del año dos mil diecinueve, se emitió el Dictamen de las Propuestas Económicas de la Licitación



Nova Universitat

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EO-920059964-N1-2019

Pública Estatal No. **EO-920059964-N1-2019** referente a la **CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA UNIVERSIDAD "NOVAUNIVERSITAS" CLAVE 20ESU3010V**, y dada la naturaleza de la presente Licitación, el Dictamen se sometió a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quién se pronunció al respecto en la Sesión Extraordinaria de dicho Órgano Colegiado realizada a las **10:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 07 DE AGOSTO DE 2019**, considerando y aprobando la recomendación del Comité de Obras Publicas de esta Universidad en los siguientes términos: -----

----- D I C T A M E N -----

--- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 Fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, este comité procedió a revisar cuantitativa y cualitativamente las propuestas económicas presentadas por los participantes, a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases para dicha etapa. En este sentido se determinó **desechar** las propuestas presentadas por los licitantes: CASTELLANOS LEON CONSTRUCCIONES S.A DE C.V., por las razones siguientes: No cumple en el anexo 7.D.6; análisis, calculo e integración de los precios unitarios, debido a que no incluye el costo correspondiente a las silletas industriales y el costo de la mano de obra de la cuadrilla de fierro + ayudante especializado + cabo, está por debajo del costo real de mercado que impera en la zona, además el costo de pruebas de laboratorio para el acero está por debajo de los costos en el mercado, tampoco incluye el costo del equipo de bombeo, tal como lo determinan las aclaraciones y precisiones por parte del área técnica y administrativa, según como lo establecen las bases de la licitación y la junta de aclaraciones. Asimismo; se determinó desechar la propuesta de: INGENIERÍA Y HABILITACIÓN VICARIO S.A. DE C.V., por las siguientes razones: No cumple en el anexo 7.D.6; análisis, calculo e integración de los precios unitarios, debido a que las tarjetas de precios unitarios no corresponden a lo requerido en el anexo 7.D.2 catálogo de conceptos, del mismo modo en las matrices no desglosa los costos indirectos, el financiamiento y la utilidad. -----

A continuación, se presenta el siguiente cuadro comparativo con el lugar que corresponde a los participantes que no fueron rechazados, de acuerdo con el monto ofertado, revisado y corregido, lo anterior en términos de lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca: -----

NO.	RAZON O DENOMINACIÓN SOCIAL	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUYENDO EL I.V.A.
1	Innovamos Ideas para tu Crecimiento S.A. de C.V.	7'981,175.62
2	Proyectos y Construcciones Avendaño García S.A. de C.V.	8'210,610.06



NovaUniversitas

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EO-920059964-N1-2019

3	Monfamel S.A. de C.V.	8'676,186.15
---	-----------------------	--------------

Visto, analizado y comparado el cuadro anterior se tiene que la propuesta presentada por la empresa PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES AVENDAÑO GARCÍA, S.A. DE C.V., presenta precios que no son aceptables para esta entidad convocante, ya que no resultan ser la solvente económica más baja y; en el caso de MONFAMEL, S.A. DE C.V., rebasa el techo financiero otorgado a esta universidad para la construcción de la obra objeto del presente concurso; de conformidad a lo previsto por el artículo 41 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca. -----

En este sentido, la propuesta económica presentada por el participante: **INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.**, cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, por lo que el Comité determina que reúne las mejores condiciones legales, técnicas y económicas, cuyo precio de su propuesta resulta ser el solvente económico más bajo, y por lo tanto satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la Universidad NovaUniversitas. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por la Cláusula Décima Quinta de las bases del presente concurso y derivado del conjunto de factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, considerándose como tales: la experiencia, la capacidad técnica y administrativa, señalando el monto de su oferta con IVA incluido. En virtud de lo anteriormente expuesto la UNIVERSIDAD NOVAUNIVERSITAS con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, determina que la propuesta que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, es la presentada por la **empresa INNOVAMOS IDEAS PARA TU CRECIMIENTO S.A. DE C.V.**, cuya oferta económica solvente es por un importe por la cantidad de \$7'981,175.62 (SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 62/100 M.N.), I.V.A incluido; en consecuencia **Falla a su favor y le adjudica el contrato No. EO-920059964-N1-2019**, por lo que con fundamento en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, la persona moral queda obligada a firmar el contrato respectivo y sus anexos, así como a presentar las fianzas estipuladas en las bases del presente concurso a las **11:00 HORAS DEL DIA 08 DE AGOSTO DE 2019**, acto que tendrá lugar en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración de NovaUniversitas Campus Ocotlán, sita en Carretera Oaxaca-Puerto Ángel S/N, km. 34.5 San Jacinto Ocotlán, Ocotlán de Morelos, Oaxaca. Asimismo, se le notifica a la licitante ganadora que el periodo de ejecución de los trabajos es por 120 (ciento veinte) días naturales, fijando como fecha de inicio el día 09 de agosto de 2019 y fecha de terminación el día 07 de diciembre de 2019. -----

--- RAZÓN: Léida que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surta los efectos legales a que haya



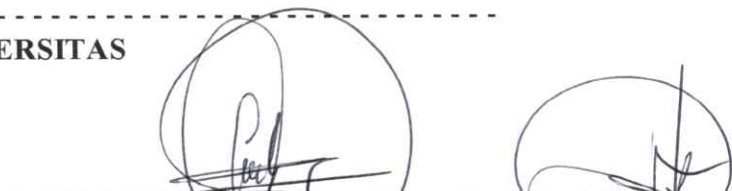
Nova Universitas

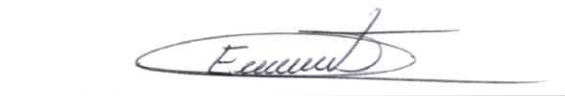
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EO-920059964-N1-2019

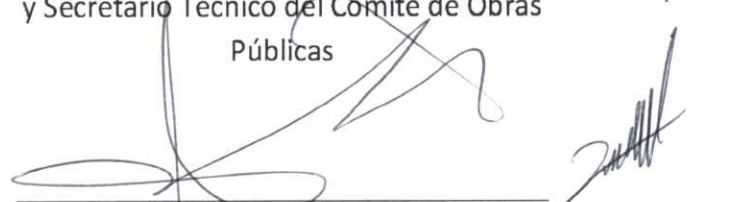
lugar. -----
----- NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE. -----
--- No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente a las diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio debiéndose de continuar con la presente licitación en los términos señalados. -----
----- CONSTE -----


POR NOVAUNIVERSITAS



L.C.E. Adaelvi Moya Solano
Representante Legal,
Vice-Rectora de Administración y
Presidente del Comité de Obras Públicas


L.C.E. Enrique Hernández Fabián
Jefe de Departamento de Rec. Materiales
y Secretario Técnico del Comité de Obras
Públicas


M. A. Eddi Jacobo Santos Martínez
Profesor - Investigador
Vocal


Dr. Luis Mendoza Ramírez
Profesor - Investigador
Vocal


I.C. Víctor Hugo Sánchez Domínguez
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Vocal


L.C.P. Irene Márquez Poblano
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros
Vocal


I.D. Miguel Ángel García Reyes
Asesor Técnico


I.E. Albert Jerónimo Reyes Rosario
Asesor Técnico

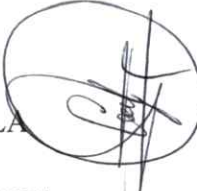


Nova Universidad


ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL EO-920059964-N1-2019


I.C. Moisés Ofir López Vásquez
Asesor Técnico


NO ASISTIERON
POR LA SECRETARIA DE LA
CONTRALORÍA
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMEN
DEL ESTADO



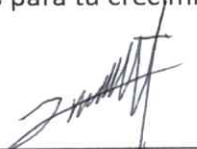
POR LOS CONCURSANTES


No se presentó
Ing. Hugo Monterubio Sosa
Monfamel S.A. de C.V.


Ing. Cirilo Martínez Cristales
Ingeniería y Habilitación Vicario S.A. de
C.V.


No se presentó
C. Oscar Ulises Sánchez Ortiz
Innovamos Ideas para tu crecimiento S.A.

No se presentó
Arq. Deysi Ortiz Méndez


Ing. Jorge Antonio Avendaño García
Proyectos y Construcciones Avendaño
García S.A. de C.V.

No se presentó
Arq. Marco Antonio Martínez Martínez
Castellanos León Construcciones S.A. de
C.V.